



Montevideo, 15 de mayo de 2024.

R. de D. N° 172/2024
Acta 1285
EE2024-67-001-000426

VISTO: la renuncia al cargo por razones particulares, presentada por la Sra. María Gabriela Barusso Conti C.11.455.

RESULTANDO: que la misma desempeña tareas como administrativa en la oficina de Auditoría Interna, contratada al amparo del Art.23 de la Ley N° 17.556, de fecha 18/9/2002, en un cargo de particular confianza.

CONSIDERANDO: que la peticionante basa su pedido en motivos personales y que no está sometida a procesos disciplinarios en trámite.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de fecha 5/1/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 de fecha 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia presentada a su cargo de particular confianza por motivos particulares, de la Sra. María Gabriela Barusso Conti C.11.455, contratada al amparo del Art.23 de la Ley N° 17.556, de fecha 18/9/2002, a partir del 24/5/2024.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcribese a Auditoría Interna y al Departamento de Liquidación de Sueldos, a sus efectos.
- 4) Pase a la División Recursos Humanos, para la notificación y registros correspondientes.

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL